

RIO VERDE, 25 de septiembre de 2014.

Núm. 1597 / (SECCION "B").- VISTOS: El Oficio Int. N°134 de fecha 25.09.2014, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, solicitando elaborar decreto municipal que designe Comisión Evaluadora de la Licitación de la licitación pública denominada "Suministro e Instalación Equipos Planta Potabilizadora, Villa Ponsomby, comuna de Río Verde"; el decreto alcaldicio N°1596, de fecha 25.09.2014, mediante el cual se aprueban los Términos Técnicos de Referencia y Especificaciones Técnicas, que regirán la licitación pública denominada "Suministro e Instalación Equipos Planta Potabilizadora, Villa Ponsomby, comuna de Río Verde"; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 28.11.2012, sobre escrutinio general y calificación de la elección municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012.

DECRETO

1. **DESÍGNASE**, como miembros de la **Comisión Evaluadora de la Licitación** de la licitación pública denominada "**Suministro e Instalación Equipos Planta Potabilizadora, Villa Ponsomby, comuna de Río Verde**", a los funcionarios individualizados a continuación:
 - Sr. José Miguel Llancabur Velásquez, Secretario Municipal, o quien lo subrogue.
 - Sr. Néstor Arturo Haro Mancilla, Director Unidad de Administración y Finanzas, o quien lo subrogue.
 - Sr. José Ramírez Peña, Secretario Comunal de Planificación, o quien lo subrogue.
 - Srta. Nicol Medina Ahern, Encargada Unidad Social, o quien lo subrogue.
2. **INFÓRMESE**, al Secretario Municipal, o a quien lo subrogue, con el objeto dar cumplimiento con lo dispuesto en este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSE LLANCABUR VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL




TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE

